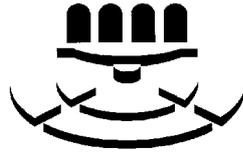

30 de julio de 2009

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 201



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramiento de personal funcionario interino.

1716

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO

Vistos:

- a) El escrito que, con fecha veintisiete de julio actual, ha sido remitido por el Presidente del Tribunal de Selección del concurso para la provisión, con carácter interino, en trámite de urgencia, de la plaza de Técnico del Servicio de Asuntos Económicos y Personal de este Parlamento, según el cual se propone, como aspirante seleccionada para ocupar la misma, a D.^a Belén Muñoz Sierra.
- b) Las bases aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 22 de junio de 2009 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 195, de 23 de junio de 2009.

Resultando que el punto 2 de la base octava de la citada convocatoria dispone que el aspirante propuesto

por el Tribunal será nombrado por la Presidencia del Parlamento, con la consideración de funcionario interino, y que dicho nombramiento será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo indicado en la base octava a que se refiere el resultando anterior, resuelve nombrar a D.^a Belén Muñoz Sierra como Técnico del Servicio de Asuntos Económicos y Personal de este Parlamento, desde la fecha de toma de posesión del mencionado cargo y con la consideración de funcionaria interina.

Dicho nombramiento queda condicionado al cumplimiento de lo indicado en el punto 3 de la mencionada base octava de la repetida convocatoria así como al cumplimiento de lo previsto en la base novena.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 27 de julio de 2009. El Presidente, José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>